

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

*Orden de 2 de marzo de 2023, por la que se dispone el nombramiento de miembros del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.2 del citado texto refundido, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

#### D I S P O N G O

Artículo 1. Nombrar a don Manuel Parejo Guzmán y doña María del Mar Sánchez Estrella como miembros del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por Acuerdo de 21 de febrero de 2023, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Artículo 2. La duración de los mandatos se establece conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.

Artículo 3. Agradecer los servicios prestados a don José Isaías Rodríguez García-Caro y don Manuel Doblare Castellano.

Artículo 4. La presente orden surtirá efectos desde la misma fecha de su firma.

Sevilla, 2 de marzo de 2023

JOSÉ CARLOS GÓMEZ VILLAMANDOS  
Consejero de Universidad, Investigación e Innovación